



Afectaciones de la memoria. *Grafos de afectaciones familiares de ex presas políticas uruguayas*

Carmen Aroztegui Massera, Flor de María Meza Tananta

Question/Cuestión, Nro.78, Vol.3, Agosto 2024

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

IICom -FPyCS -UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e908>

Afectaciones de la memoria

Grafos de afectaciones familiares de ex presas políticas uruguayas

Affectations of Memory

Graph of Family Affectations of Former Uruguayan Political Prisoners

Carmen Aroztegui Massera

SCEAM, UDELAR

Uruguay

aroztegui@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5337-3017>

Flor de María Meza Tananta

SCEAM, UDELAR

Uruguay

flor.meza@cseam.udelar.edu.uy

<https://orcid.org/0000-0001-9555-6973>

Resumen

El 27 de junio de 2023, a 50 años del golpe de Estado en Uruguay, se inauguró en Montevideo un Memorial que recuerda y homenajea a las ex presas políticas del período 1968-1985. Dicho memorial contiene inscriptos 1750 nombres de mujeres detenidas, asesinadas y desaparecidas durante la acción ilegítima y el terrorismo de Estado. A partir de esta lista de nombres, nos propusimos visualizar las redes de afectaciones familiares de las detenidas mediante grafos en Gephi. El diseño de la base de datos, así como las formas de recepción de la visualización, se desarrollaron en colaboración con tres colectivos del interior del Uruguay que reivindican la memoria y defensa de los DDHH. El desafío de las visualizaciones fue cómo contribuir a la memoria de cada localidad a través de los nombres de las detenidas y al mismo tiempo respetar la confidencialidad de los datos y el derecho al silencio de las víctimas.

Abstract

On June 27, 2023, 50 years after the coup d'état in Uruguay, a Memorial that remembers and honors the former political prisoners of the period 1968-1985 was inaugurated in Montevideo. The memorial contains inscribed 1750 names of women arrested, murdered, and disappeared during the illegal action and State terrorism. From this list of names, we set out to visualize the networks of family affectations of the detainees through graphs in Gephi. The design of the database, as well as the ways of reception of the visualization, were developed in collaboration with three groups that claim the memory and defense of Human Rights in the countryside. The challenge of the visualizations was how to contribute to the memory of each locality through the names of the detainees and at the same time respect the confidentiality of the data and the right to silence of the victims.

Palabras clave: feminismo, Derechos Humanos, grafo, visualización, base de datos

Keywords: Feminism, Human Rights, Graph, Visualization, Database.

1 Introducción

El *gran encierro*, el encarcelamiento masivo de disidentes políticos, fue la principal estrategia represiva del Estado en Uruguay en el período 1968- 1985. Recién a los 50 años del golpe de Estado, por iniciativa del colectivo de ex presas políticas, se logra la construcción de

un Memorial de ex presas políticas como parte del esfuerzo por visibilizar el protagonismo de las mujeres y de rescatar la memoria frente a una cultura que cultiva el ejercicio del olvido y la impunidad.

En 2019 iniciamos un trabajo un trabajo conjunto entre la Unidad Académica del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República y el Colectivo de Mujeres Ex presas Políticas (CRYSOL) para avanzar en la realización del Memorial. Uno de los resultados de este trabajo de colaboración resultó en 2022 en la construcción de una lista de nombres de detenidas que estarían impresas en el mismo. El formato utilizado fue una planilla electrónica de más de 1700 nombres y posibilitó el chequeo y su validación a través de documentación y testimonios.

A primera vista, por los apellidos compartidos, se pueden identificar familias de detenidas: hermanas, hijas y madres. Esta red de afectaciones familiares entre detenidas pone en relieve el esfuerzo que significó el sistema de cuidados, históricamente a cargo de las mujeres, parte del rol social asignado en nuestra sociedad patriarcal. Si nos posicionamos hace 50 años y ante el encarcelamiento masivo de hombres y mujeres, los cuidados eran aun más complejos: madres, hijas, hermanas... se hacían cargo de los hijos de las detenidas y detenidos, del bolso con comida que ingresaban a las cárceles, de la visita autorizada, de la manutención de la vida fuera de la cárcel.

Las mujeres detenidas fueron «tratadas y presentadas a la sociedad como las transgresoras que debían ser doblemente castigadas, por subversivas y por no aceptar el rol tradicional femenino» (Sapriza, 2001, 50) imperante en la época. Los repesores hicieron especial hincapié en registrar los lazos familiares de todas las personas, lo que nos permite hoy reconstruir las afectaciones familiares, visibilizar los vínculos entre los familiares detenidos. Ficharon a las detenidas incluyendo el apellido del conyugue, aunque muchas de ellas no usaran un apellido de casadas. Toda esta información aparece en la lista producida para el Memorial.

Otra información importante que también emerge de la lista, y es corroborada por los testimonios, son los traslados sistemáticos entre lugares de reclusión en el interior del país. La

mayoría de las mujeres estuvo recluida en cuarteles, jefaturas de policía y centros clandestinos de reclusión y tortura en todo el país. Los traslados entre cuarteles fue una estrategia de trato cruel, inhumano y degradante pues buscaba quebrar tanto a las detenidas como a sus familiares que tenían que peregrinar por los cuarteles en localidades constantemente cambiantes.

Los nombres de las detenidas distribuidos en la planilla, una extensa *sábana*, requería una interfaz que posibilitara la visualización de las redes de afectaciones familiares. Esto se complejizaba aun más si sumábamos la lista de hombres detenidos vinculados familiarmente a estas mujeres. Familias enteras de personas presas.

Al mismo tiempo, la interfaz debiera permitir la confidencialidad de los datos. Sus nombres no debieran estar expuestos para mantener el derecho a la privacidad de sus datos. Frente a la impunidad casi total de los perpetradores de violaciones a los DDHH en Uruguay es fundamental proteger el derecho al silencio personal de las víctimas. Se debiera compatibilizar el derecho al silencio de las víctimas con la dimensión social del derecho a la verdad, es decir con ese derecho que tiene la sociedad de saber qué pasó y cómo sucedieron los hechos; quiénes fueron los perpetradores; por qué actuaron de esa manera.

Nos planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo podemos crear una visualización que habilite la construcción de la memoria colectiva sin vulnerar el derecho al silencio de las víctimas? En particular, y en forma preliminar, nos planteamos como objetivo visibilizar las relaciones familiares entre detenidas y detenidos, que llamamos *afectaciones familiares*.

2 Metodología

El diseño de la base de datos y el procedimiento de visualización de los grafos se hizo a partir de la disyuntiva planteada en la pregunta de investigación y el objetivo inicial de mapear las relaciones familiares entre detenidas y detenidos. El mayor desafío metodológico en la creación de la base de datos fue suspender la aspiración a la objetividad, cuestionar la ilusión de que los números y datos hablan por si solos (Fancher & Faris, 2022, 140). Desde una perspectiva

feminista consideramos, además, fundamental la exposición del punto de vista subjetivo de las investigadoras. Nuestra posición como investigadoras contribuye a comprender las decisiones tomadas en el proceso de la investigación (D'Ignazio & Klein, 2016). En otras palabras, el foco en las afectaciones familiares se entiende mejor si las investigadoras nos reconocemos como una hija y nieta de detenidos políticos uruguayos y una abogada que defiende los DDHH de mujeres en América Latina.

2.1 Sobre la construcción de la lista para el Memorial

La lista de nombres de mujeres ex presas para el memorial se originó en mayo de 2022 a partir de los datos recabados en la investigación coordinada por el historiador Álvaro Rico (Alonso et al., 2008). La lista de Rico tenía los nombres, hombres y mujeres, detenidos en los penales o en cuarteles. Procedimos a eliminar los nombres de hombres y las duplicaciones, y creamos la primera planilla electrónica que llamamos lista *Madre*.

Como segundo paso integramos a la lista *Madre* datos compilados por la socióloga Laura Cafaro en colaboración con el grupo de ex presas. Estos datos fueron elaborados desde la memoria por los propios colectivos por lugar de detención. Durante todo el proceso, las compañeras, organizadas en colectivos por lugar de detención, contribuyeron con nuevos nombres. La situación de ilegalidad y masividad de las detenciones hace imprescindible el trabajo desde memoria para poder incorporar los nombres de mujeres que no estaban en el trabajo de Rico.

El tercer paso importante fue la consulta con los Archivos Judiciales procedentes de la Justicia Militar (AJPROJUMI) que nos entregó en junio de 2022 dos listas: Presas del EMR 2 y Mujeres detenidas por la Justicia Militar.

Finalmente, a partir del acceso al Archivo Berrutti, en diciembre de 2022, se procedió primero a la verificación de los nombres de la lista de AJPROJUMI (Detenidas por la Justicia Militar) y después la búsqueda de los apellidos maternos que faltaban en la lista, una reivindicación del colectivo de ex presas.

2.2 Sobre la construcción de los grafos

A partir de la construcción de la lista para el Memorial identificamos la necesidad de visualizar dos aspectos relevantes de la cárcel de las mujeres: (1) la importancia de los cuidados familiares; y (2) los traslados sistemáticos entre lugares de reclusión.

Un primer recorte en el caso fue la creación de grafos que permitiesen visualizar las afectaciones familiares a partir de los nombres de las mujeres (que posteriormente llegó a los 1907 nombres) vinculándolas por sus apellidos a 4322 nombres de hombres detenidos identificados en Rico (Alonso et al., 2008). En el caso de los nombres de mujeres teníamos datos que permitían identificar los lugares de detención y su procedencia. En el caso de la lista de los hombres teníamos menos información y para verificar los lazos familiares accedimos a las fichas prontuariales de los detenidos.

El alcance nacional de la lista planeaba un nuevo ajuste metodológico: centrarnos en localidades donde esas mujeres estuvieron detenidas o eran oriundas.

Nos propusimos la visualización de tres casos en el interior del Uruguay como primer paso para posteriormente abarcar la totalidad de la base de datos. El diseño y visualización de los tres grafos resaltó las redes de afectaciones familiares a partir de las mujeres detenidas en o provenientes de la localidad y sus vínculos con hombres detenidos. Las proyecciones de estos grafos se realizaron en el contexto de talleres en las localidades promovidas por Unidad Académica de Extensión y Actividades en el Medio y la Cátedra Unesco de DDHH en conjunto con organizaciones de que trabajan especialmente en temas de memoria de cada lugar.

El procedimiento en cada lugar consistió en: (1) compartir con los colectivos de cada lugar una planilla electrónica con las afectaciones encontradas hasta el momento; (2) reformular las categorías de las afectaciones contemplando los comentarios realizados por el colectivo local; (3) crear un grafo a partir de la planilla reformulada, que incorporara las sugerencias del colectivo. Estas tres actividades se realizaron en forma iterativa hasta el momento de la presentación del grafo en la localidad. Después de cada presentación, se compartieron las planillas realizadas para que cada colectivo las pueda tomar como insumo en la reconstrucción de la memoria colectiva local.

3 Resultados

Los grafos de redes permiten visualizar «una colección de objetos conectados entre si de alguna manera» (Watts apud Fancher & Fairs, 2022, 136). Las redes contienen dos elementos: los nodos, en este caso nombres de personas, conectados a través de líneas, vínculos familiares (hermana, hija, madre, etc.). Los parámetros básicos del software utilizado, Gephi, permiten variar el color y tamaño y forma de los nodos y el espesor y color de las líneas conectoras, así como posicionar los nodos en el plano utilizando distintos algoritmos de distribución espacial. Las bases de datos usadas tradicionalmente en los grafos de redes comprenden miles de nodos. En los casos estudiados, la la base de datos y las tablas de vínculos se poblaron manualmente y no superaron los 350 nodos por localidad.

3.1 Tacuarembó

La primera localidad que abordamos fue el departamento de Tacuarembó. Allí estuvo el Establecimiento de Reclusión No. 1 Femenino (ER1), la cárcel de mujeres en Paso de los Toros, a la cual llevaban mujeres detenidas principalmente del interior del país. El grafo marcó la diferencia en la procedencia de las mujeres y hombres vinculados (padres, hermanos, hijos).

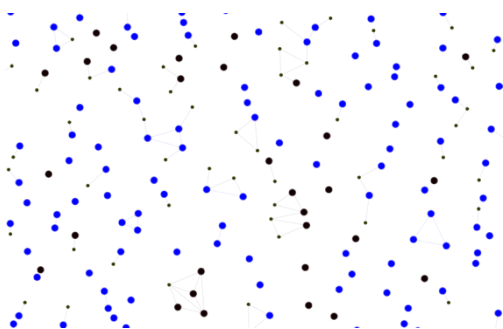


Figura 1. Vista parcial del grafo de Tacuarembó (Fuente: elaboración propia).

La Figura 1 muestra una vista del grafo que contuvo 325 nombres. Los nodos (circunferencias) mayores indicaron a mujeres y los nodos (circunferencias) menores de hombres. Los nodos de

color negro fueron mujeres oriundas de Tacuarembó, y en azul las oriundas de otros departamentos detenidas en el ER1.

La Figura 2 muestra un ejemplo de grafo de afectaciones familiares de dos hermanas detenidas, ambas mujeres eran oriundas de otro departamento (nodos azules). El nodo azul inferior es de una mujer que estuvo detenida en Tacuarembó en el ER1, el nodo azul superior es de su hermana, detenida en otro departamento. Conectados aparecen un cuñado (nodo rojo arriba a la derecha), su primer esposo (nodo rojo arriba a la izquierda), su segundo esposo y sus dos cuñados (nodos rojos en triángulo hacia abajo) y la esposa de uno de los cuñados, oriunda del Tacuarembó (nodo negro en la parte inferior). Todas presonas detenidas.

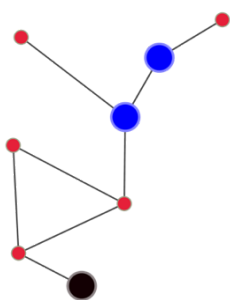


Figura 2. Grafo de una afectación familiar en Tacuarembó (Fuente: elaboración propia).

3.2 Treinta y Tres

El segundo departamento abordado fue Treinta y Tres. A partir de intercambios con el colectivo de DDHH local, nos llaman la atención acerca de un evento que marcó la comunidad. A mediados de abril de 1975, la represión detuvo a más de 50 personas en la ciudad de Treinta y Tres, capital del departamento homónimo. La gran mayoría de esas personas eran adolescentes, estudiantes de liceo, y pertenecían a la Union de Juventudes Comunistas.

El grafo realizado, que contenía 156 nodos, visibiliza a las detenidas en ese evento para dialogar con la comunidad de cómo se recordaba el operativo represivo. En el grafo se

incluyeron, además de las mujeres y sus vínculos detenidos, los hombres detenidos en el operativo y mujeres proscriptas políticas (que no sabemos si estuvieron detenidas).

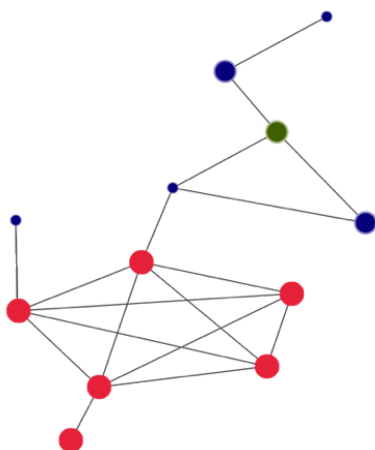


Figura 3. Grafo de una afectación familiar en Treinta y Tres (Fuente: elaboración propia).

La Figura 3 muestra un grafo de afectaciones familiares con 4 hermanas, su madre y una prima detenidas en abril (nodos rojos), el esposo de una de ellas asesinado (nodo azul hacia la izquierda arriba), el esposo de otra de ellas detenido (nodo azul hacia arriba), la cuñada detenida (nodo azul hacia la derecha), la suegra proscripta (nodo verde), la hermana de la suegra y su esposo, ambos detenidos (nodos azules en la parte superior de la figura).

3.3 Soriano

Por último, trabajamos en conjunto, con la Comisión Memoria y Justicia en contra de la Impunidad de Soriano. A sugencia de la Comisión y para visualizar otras afectaciones además de la prisión política, incluimos mujeres proscriptas del departamento y sumamos a los hombres detenidos en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1 (EMR1) y detenidos desaparecidos oriundos del departamento que ya habían sido identificados por la Comisión. El grafo resultante tuvo 221 nombres.

La visualización, respecto a los grafos anteriores, requirió la modificación de la forma de los nodos para contemplar las distintas categorías presentadas. En la figura 4 podemos observar tres mujeres oriundas de Soriano (en rojo). El nodo circular es de una detenida, los nodos cuadrados son de su hermana (hacia la izquierda) y su madre (hacia arriba), ambas proscriptas. Los nodos azules y circulares más pequeños son de hombres detenidos que no son oriundos del departamento. Hacia la derecha el esposo y dos cuñados de la detenida, hacia la derecha el esposo de su hermana proscripta y su cuñado, ambos detenidos en el EMR1.

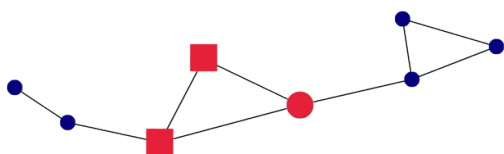


Figura 4. Grafo de una afectación familiar de Soriano (Fuente: elaboración propia).

Un aspecto señalado por el colectivo fue sobre un hecho particular de Soriano: en la lista inicial estaban faltando mujeres que no eran oriundas del departamento pero que habían estado detenidas en el Batallón de Infantería No. 5 (BI5) de Soriano, trasladadas desde el Batallón de Infantería No. 4 (BI4) de Colonia. Este dato corrobora los testimonios de detenidas en el ER1 (Paso de los Toros, 2022) que relatan el periplo por distintos cuarteles. En estos relatos el BI5 aparece como el último eslabón en la secuencia de traslados que finalizaba en el ER1.

La Figura 5 muestra una primera aproximación a la visualización de los traslados de enero a octubre de 1973 en un grafo espacializado a partir del mapa de la región Suroeste del Uruguay. La muestra es de 43 mujeres y las flechas representan el traslado de 2 o más personas. La información fue recabada de testimonios (Colectivo, 2022) y de documentación encontrada en el Archivo Berrutti. En la Figura 4 cabe resaltar las flechas representando el traslado de 26 mujeres desde el BI4 hacia el BI5 el 10/10/1973 y el posterior traslado de 10 de ellas desde el BI5 hacia el ER1 el 26/10/1973 (MDN, 1973, rollo 940, imágenes 168- 169).

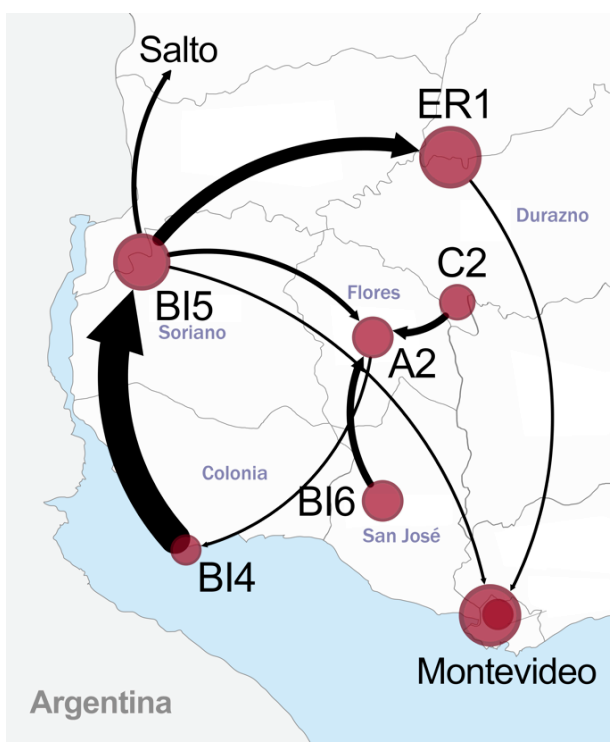


Figura 5. Grafo de traslados de detenidas en 1973 (Fuente: elaboración propia).

4 Discusión

4.1 Feminismo y bases de datos

Las bases de datos no son neutras y tampoco es inocuo el uso que se hace de ellas. Los datos no *hablan por sí solos*, su construcción conlleva un recorte en la muestra y decisiones metodológicas. D'Ignazio y Klein (2020) explicitan como los prejuicios raciales, de género, y, en definitiva, de poder atraviesan los algoritmos y sus aplicaciones. En el caso de la base de datos creada con los nombres de ex presas, se privilegió la problemática de invisibilidad de la cárcel de mujeres y las redes de afectaciones de los familiares detenidos: madres, padres, hermanos, hijos, hijas, familias enteras que pasaron por la cárcel.

La investigación presenta una metodología de construcción de conocimiento que se sustenta en el encuentro con colectivos locales, con los que se realizó la definición de una muestra que fuera significativa para la comunidad. En algunos casos existió una cárcel de mujeres en el departamento, en otros casos hubieron eventos o particularidades de la represión que marcaron a la colectividad.

El BI5 en Soriano como eslabón en la secuencia de traslados en 1973 deja planteada la importancia de situar a los grafos en relación a las distancias geográficas y al momento en que ocurren, en el período 1968-1985, algo que no se consideró en las afectaciones familiares.

4.2 ¿Dónde están? ¿Quién aparece? ¿Quién no aparece?

Se calcula en 60,000 las personas que fueron detenidas, secuestradas, torturadas y procesadas por la justicia militar; en 6,000 aproximadamente los prisioneros políticos, en un país que solo tiene 3 millones de habitantes (Sapriza, 2009). Por tanto, hay mujeres detenidas que no aparecen o que no tenemos información suficiente. Existe una subrepresentación de las mujeres provenientes de localidades del interior y de las adolescentes. Más allá de las 742 mujeres detenidas en el EMR2, son miles de mujeres que han peregrinado por jefaturas de policía, cuarteles y centros clandestinos de detención, hogares para niñas infractoras etc. que tenemos que identificar.

Los archivos de la represión no están todos disponibles, ¿cómo visibilizar las detenciones masivas si los registros de las mismas aún siguen *secuestrados* al igual que la verdad? Faltan muchos archivos por liberar.

Desde las redes de afectaciones y cuidados familiares tampoco logramos visibilizar las relaciones en las familias homoafectivas y otros vínculos que no compartan los apellidos. Otras redes de solidaridad y cuidados provenientes de la comunidad barrial, sindicatos o de pertenencia partidaria no son consideradas en este momento. Las personas que cayeron presas juntos, o que estuvieron detenidas en el mismo sitio o celda, vínculos entrañables surgidos en la resistencia y lucha, pueden ser visualizados en futuros trabajos.

La creación de grafos a partir de apellidos y datos familiares existentes en las fichas de detenidos no permite visibilizar otras redes de vinculación entre las víctimas y otras interseccionalidades. Quedan invisibilizadas aun las víctimas del racismo, la homofobia y la transfobia.

4.3 Otros memoriales

Los memoriales son lugares que se construyen como forma de materializar un evento significativo del pasado que la comunidad desea recordar. (Foote, 1997). El Memorial construido en Montevideo, que reconoce a las mujeres ex presas políticas, es una de las muchas acciones del colectivo y la sociedad que sostienen la memoria del pasado reciente. Los testimonios, escritos y orales, los juicios a los culpables, las manifestaciones artísticas, entre otros, son algunos de los recursos que contribuyen a tejer la red de los recuerdos. Los grafos se suman a estos esfuerzos como memorial digital, reivindicando la particularidad de las comunidades en cada departamento, contribuyendo en la investigación académica y en las redes locales para que no se olvide.

Agradecimientos.

Al Colectivo de Ex Presas Políticas del Uruguay por compartir el proceso que culminó con la construcción del Memorial en Montevideo. También queremos reconocer el apoyo de la Cátedra Unesco de DDHH de UDELAR y agradecer a los colectivos pro memoria de los departamentos de Tacuarembó, Treinta y Tres y Soriano cuyo diálogo fue fundamental en la producción los grafos.

Referencias

AJPROJUMI. Suprema Corte de Justicia. Lista de Ciudadanas Detenidas por la Justicia Militar.

----- EMR 2, Establecimiento Militar No. 2. Relación de reclusas por orden numérico. Montevideo, 19 de octubre de 1979.

Alonso, Jimena et al. (2008) Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay 1973-1985. Alvaro Rico (Coord.). Tomo II. Udelar.

Colectivo. (2022). Paso de los toros. Una cárcel olvidada. 4ta Ed. Montevideo: Fin de Siglo.

d'Ignazio, Catherine & Klein, Lauren. (2016). Feminist Data Visualization. Workshop on Visualization for the Digital Humanities (VIS4DH), Baltimore. IEEE..

MDN-Ministerio de Defensa Nacional, Comando General del Ejército, Estado Mayor del Ejército, División Ejército II. (Uruguay). (1973, noviembre 15). Parte Periódico de Información N°10/973. [Documento de archivo]. Colección Archivo Berruti (Rollo 940, imágenes digitales 160 a 173), extraída de la aplicación LUZ (Facultad de Ingeniería, Udelar, Proyecto Cruzar.uy).

Sapriza, Graciela. (2001) La memoria sobre el pasado, territorio de poder. In Maren Ulriksen de Viñar (Ed.), Memoria social: Fragmentaciones y responsabilidades. Ediciones Trilce.

----- (2009) «Memorias de mujeres en el relato de la dictadura (Uruguay, 1973-1985). Violencia / cárcel / Exilio» Montevideo, En Revista: DEP, n. 11).